



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de agosto de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0087/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V. 0614-060206-103-3

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER-DONACIONES (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	<p>TALADRO ROTOMARTILLO, PARA BROCAS DE ¼ PULGADA DE DIÁMETRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 4 FUNCIONES: ROTATIVO, PERCUTOR, ROTATIVO CON PERCUSIÓN Y CINCELADOR; CON EMBRAGUE DE SEGURIDAD; REVERSIBLE; VARIADOR ELECTRÓNICO; POTENCIA DE 800 WATTS; PESO LIGERO; CON CAPACIDAD DE PERFORACIÓN DE ACERO, PIEDRA Y CONCRETO.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, TELÉFONO: 2555-1435, CELULAR: 7874-6342, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv</p>	SDS	\$ 200.00	\$ 200.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 200.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TALADRO ROTOMARTILLO, EL CUAL SE REQUIERE PARA SER UTILIZADO EN LAS OBRAS A REALIZAR PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0107SM(21-07-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0087/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI